

**INFORME FINAL DE CUENTA PÚBLICA
AGENCIA CHILENA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO
AÑO 2023**

UNIDAD DE ESTUDIOS
AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
AGCID

Contenido

Presentación.....	2
I. Visión de AGCID.....	2
II. Rol Dual y Agenda 2030.....	2
III. Principios de la Política Exterior.....	3
IV. Prioridades de la Política Exterior.....	4
V. Nuestros Socios de Cooperación.....	5
1. Actores Nacionales.....	5
2. Socios Internacionales.....	5
3. Socios Beneficiarios.....	5
4. Consejo de la Sociedad Civil.....	5
VI. Ejecución Presupuestaria.....	6
VII. La Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	7
1. Negociaciones para el Desarrollo.....	7
2. Cooperación para el Desarrollo Nacional.....	7
3. Programa de Cooperación Sur-sur y Triangular.....	7
3.1. Transferencia Técnica Sur-Sur y Triangular.....	8
3.2. Formación de Capital Humano.....	8
VIII. Alianzas y Aportes al Desarrollo Sostenible.....	11
1. Alianzas y Fondos.....	11
2. Principales aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	18
IX. La Cooperación Internacional de Chile en el marco de los Compromisos Presidenciales.....	18
X. Desafíos y Perspectivas de la Agencia.....	20

La Cuenta Pública de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), fue un proceso participativo, que contempló la presentación de un primer documento y que incluyó comentarios, observaciones y alcances efectuados por los distintos actores que son parte de nuestra cooperación. Esto significó llevar a cabo los siguientes pasos: un documento inicial que denominamos Borrador Cuenta Pública AGCID 2023; luego se incorporaron los comentarios del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de esta Agencia; posteriormente se realizó su presentación (28 de mayo de 2024, en el Salón O'Higgins de la Cancillería), y se abrió un espacio de participación, a través de la página WEB de la AGCID hasta el 28 de junio. Con estos elementos se elaboró el presente Informe de la Cuenta Pública AGCID 2023. Como Anexo se incluyen el número de participantes e instituciones, que asistieron.

Presentación.

En el año 2023, las acciones de AGCID estuvieron marcadas por la transferencia técnica, tanto en beneficio de Chile como hacia otros países, principalmente en las áreas de medio ambiente, recursos naturales, desarrollo social y fortalecimiento institucional, así como por la oferta realizada en formación de capital humano para América Latina, el Caribe y África. Para poder llevar a cabo este trabajo, la Agencia cuenta con un equipo humano de 107 personas, de las cuales un 56% son mujeres y un 44% son hombres.

I. Visión de AGCID.

AGCID es una institución pública reconocida como referente de cooperación internacional para el desarrollo, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que aporta al desarrollo inclusivo y sostenible, en el marco nacional, vecinal, regional y global, de acuerdo a los lineamientos de la política exterior de Chile y los objetivos de desarrollo nacional.

II. Rol Dual y Agenda 2030.

El rol dual de la cooperación chilena implica contribuir tanto al desarrollo nacional como al proceso de desarrollo e integración regional. Para lograrlo se negocian y gestionan alianzas estratégicas, tanto bilaterales como multilaterales, que permitan materializar iniciativas de cooperación. Estas iniciativas se dirigen en primer lugar, hacia Chile, enfocándose en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional; y, en segundo lugar, hacia otros países de la región, centrándose en áreas de interés mutuo donde Chile tenga una reconocida experiencia.

III. Principios de la Política Exterior.

La cooperación gestionada es un componente de la política exterior. Por lo tanto, es necesario enmarcar las acciones de AGCID en el marco de los principios definidos por esta política, los cuales se expresan en:

- **Respeto al derecho internacional**, a través de la vigencia y respeto de los tratados, por medio de la cual, la estabilidad internacional y la coexistencia pacífica de los Estados constituyen condiciones indispensables para el desarrollo de las naciones. Por otro lado, la **independencia y respeto a la soberanía**, donde Chile otorga particular importancia al principio de igualdad soberana de los Estados como norma esencial para el respeto y la coexistencia pacífica de la sociedad internacional. Finalmente, a través de la **integridad territorial**, por medio de la preservación de la integridad de su territorio y a su independencia y es asegurada a través de la diplomacia y de las herramientas que ofrece el derecho internacional.
- **Promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos**, en donde se expresa que la democracia es el sistema político que constituye el marco apropiado para el pleno respeto de los derechos esenciales de todo ser humano. Los valores de la tolerancia, diálogo, igualdad de oportunidades, inclusión y cohesión sociales, así como el ejercicio pleno de las libertades fundamentales, se encuentran mejor garantizados en un contexto donde impere el Estado de derecho y donde las instituciones públicas actúen efectivamente. De allí la, adhesión a los instrumentos y mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos, los cuales deben ser complementarios a los sistemas nacionales y ejercerse cuando los recursos locales no existan o, existiendo, no sean eficaces.
- **Responsabilidad de cooperar**, por medio de los actores estatales y no estatales que interactúan en la vida internacional con una intensidad hasta ahora desconocida. Este cuadro genera importantes oportunidades de cooperación entre los Estados y de éstos con otros sujetos internacionales para enfrentar mancomunadamente y con herramientas cada vez más eficaces los nuevos desafíos y amenazas internacionales. Así, el cambio climático, las epidemias, la seguridad alimentaria, la degradación del medio ambiente, los conflictos étnicos, las crisis humanitarias, el crimen organizado transnacional, la trata de personas, entre otras, exigen una acción conjunta.

Chile tiene el firme compromiso de cooperar, a través de sus recursos técnicos y humanos, en todos los foros multilaterales, universales, regionales, subregionales y bilaterales, para contribuir a la solución de estos problemas.

En este sentido, AGCID mantiene una agenda activa con los países vecinos y la región, con el objetivo de promover la integración regional, basada en el diálogo y la cooperación en torno a desafíos

comunes. Asimismo, se trabaja en fortalecer la inserción de Chile en otras regiones del mundo, como también la búsqueda de alianzas que contribuyan al desarrollo nacional y regional.

IV. Prioridades de la Política Exterior.

Para el período 2024 -2026, la Cancillería ha definido cinco prioridades:

1. **Diversificar nuestros esfuerzos para fomentar nuevas alianzas.** Estrechar lazos con la India, la región del Asia Pacífico, los Países del Golfo Pérsico y el CARICOM. Esta diversificación ofrece oportunidades comerciales, políticas y estratégicas para Chile. Asimismo, se dará mayor importancia al continente africano, el que ofrece muchas oportunidades en distintos ámbitos.
2. **Promover y fortalecer la agenda de crecimiento.** Busca expandir mercados; atraer inversiones en sectores clave, como el de Energías Renovables, Industria de Alimentos, Servicios Globales, Minería, Turismo e Infraestructura, así como potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico. La agenda de crecimiento incluye la concreción de nuevos acuerdos.
3. **Valores y principios.** La igualdad de género, a través de la Política Exterior Feminista; la democracia; la promoción y protección de los derechos humanos y el multilateralismo, así como la mantención de la paz y seguridad, serán prioritarios en el periodo para Chile.
4. **Maximizar las instancias de diálogo político en nuestra región.** Esto a objeto de avanzar en enfrentar desafíos comunes. En la Presidencia rotativa del Consenso de Brasilia, se priorizará avanzar constructivamente en a) el combate al crimen organizado transnacional, b) las migraciones y c) la prevención del riesgo de desastres naturales. Asimismo, a partir de marzo Chile asumió la Presidencia Pro tempore de la Alianza del Pacífico, donde se espera concretar la adhesión de Costa Rica, reactivar los diálogos ministeriales con ASEAN, y finalizar los trámites para que entre en vigor el Acuerdo entre la AP y Singapur.
5. **Reafirmar nuestro compromiso ante el cambio climático, la protección y el uso sostenible de los océanos y la conservación de la antártica.** Será prioritario desplegar todos los esfuerzos para promover la candidatura de Valparaíso para acoger la Secretaría del Tratado BBNJ (Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales).

V. Nuestros Socios de Cooperación.

1. Actores Nacionales.

La cooperación chilena se distingue por la notable participación de instituciones gubernamentales, representando un 77,8% del nivel central, descentralizado y de las regiones del país en la ejecución de proyectos y acciones. Le sigue la participación de la Academia, con un 15,9%, tanto en la formación de capacidades como en proyectos e investigaciones y la Sociedad civil con una participación del 6,3%. El gran desafío radica en avanzar aún más la presencia de la Sociedad Civil y otros actores en la cooperación internacional llevada a cabo por nuestro país.

Por otro lado, durante el año 2023 se movilizaron a 212 profesionales de diversas instituciones chilenas y extranjeras, quienes compartieron conocimientos y experiencias en sus respectivas áreas de trabajo: el 45% de las personas movilizadas fueron hombres y el 55% mujeres.

2. Socios Internacionales.

En la cooperación para el desarrollo nacional, se destaca la permanente relación establecida con los socios de la Cooperación Bilateral, como es el caso de Japón, Suiza, España, la Región Valona de Bélgica y México. A ellos se suman, en el ámbito multilateral, el estratégico vínculo con la Unión Europea, el Fondo de Adaptación, el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ACNUR. En cooperación triangular, los socios son Alemania, Brasil, Canadá, Estados Unidos, España, Japón, México, Singapur, Tailandia, Suiza y la Unión Europea.

3. Socios Beneficiarios.

Durante el año 2023, 42 países de América Latina y el Caribe, África y Asia fueron socios beneficiarios de la cooperación que realiza esta Agencia. De ellos, 9 son de Sudamérica; 9 de Centroamérica y el Caribe; 3 países del CARICOM; además de un socio estratégico como es el caso de México; también hubo acciones en 9 países del continente africano y 11 países de Asia. A lo anterior, se suma 1 organismo de integración como el Sistema para la Integración Centroamericana (SICA).

Adicionalmente, señalar que, en el marco del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, se otorgó Ayuda Humanitaria a Ucrania y Palestina.

4. Consejo de la Sociedad Civil.

En materia de participación ciudadana, AGCID cuenta con un Consejo de la Sociedad Civil, compuesto por 9 organizaciones, que son elegidas democráticamente por sus pares. Su presidenta es la Sra. Francis Valverde, de la Corporación Asociación Chilena pro Naciones Unidas, y la vicepresidencia está a cargo del Sr. Patricio Latapiat, de la Corporación de ayuda al Niño Quemado.

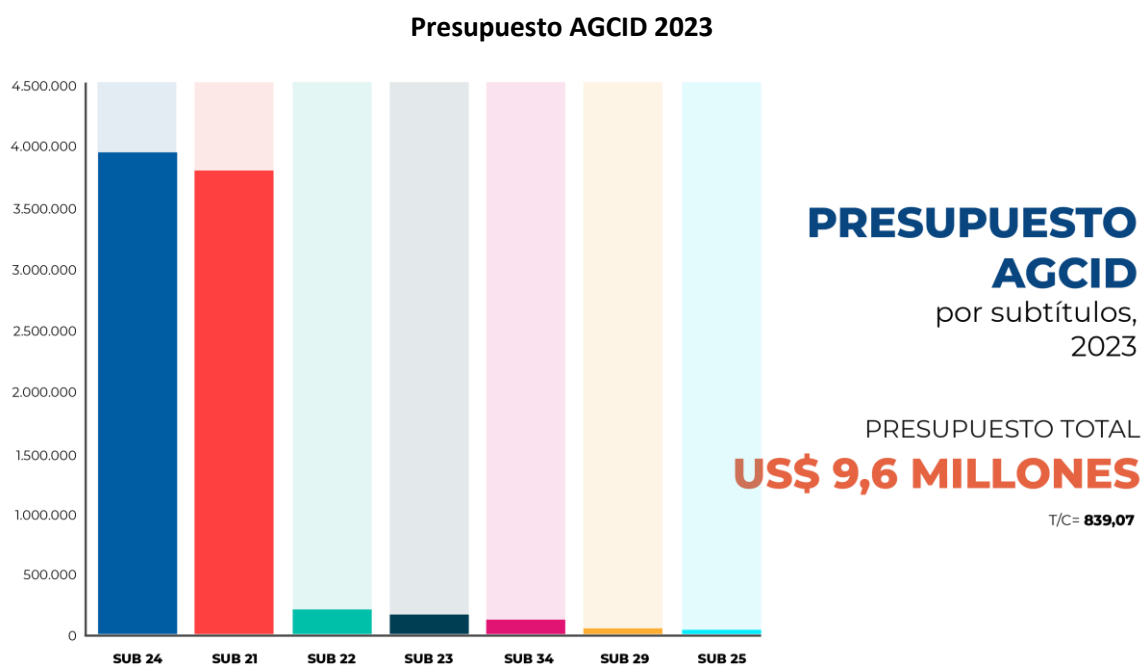
Miembros del COSOC de AGCID

Organización	Representante
Asociación Chilena de Voluntarios	Daniel Oyarzun
Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en contexto urbano	María Hueichaqueo
Corporación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas	Francis Valverde
OnG Progressio Desarrollo Sostenible	Claudio Trovato
Universidad Católica del Norte	Paula Cavieres
Corporación De Ayuda Al Niño Quemado	Patricio Latapiat
Mesa Coordinadora Nacional Por Los Derechos De Las Personas Mayores	Soledad Carvacho
Universidad De O'higgins	Carla Gutierrez
Centro Latinoamericano Para El Desarrollo Rural - Rimisp	Patricio Carrasco

Fuente: Secretaria Ejecutiva COSOC AGCID.

VI. Ejecución Presupuestaria.

Para el año 2023, la AGCID contó con un presupuesto final de 9.6 millones de dólares, cuya ejecución fue de un 99,7%.



Fuente: Unidad de Control de Gestión de AGCID.

VII. Cooperación Internacional para el Desarrollo.

1. Negociaciones para el Desarrollo.

En materia de negociaciones, producto de la gestión de esta Agencia, se negociaron y aprobaron, proyectos por un monto de poco más de 3 millones de dólares, de los cuáles un 67,2%, corresponde al aporte de los socios, para la ejecución de proyectos tanto para beneficiar a otros países de la región, como para el desarrollo nacional.

Mediante el Fondo Mixto de Cooperación Chile-España, se negociaron, aprobaron e iniciaron su ejecución 3 iniciativas por 306.800 dólares, de las cuales todas son para el beneficio de Chile. Asimismo, a través del Fondo Regional de Cooperación Triangular de Alemania se negociaron 3 proyectos (los que actualmente están aprobados) por más de 2.5 millones de dólares, que apoyaran el desarrollo de países de América Latina y el Caribe; además junto con ACNUR se negoció y aprobó un proyecto para beneficio de nuestro país, por 227 mil dólares, el cual se espera inicie ejecución en 2024.

En el marco del Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea, destinado a financiar proyectos en países de América Latina y El Caribe, se está en fase de negociación de dos proyectos.

2. Cooperación para el Desarrollo Nacional.

Consiste en la negociación de acuerdos para el desarrollo de nuevas iniciativas y/o proyectos de cooperación con fuentes donantes tradicionales; así como, la administración de recursos de cooperación que éstas aportan para el financiamiento de proyectos en apoyo al desarrollo del país.

Durante el año 2023, se registran en ejecución un total de 39 proyectos de cooperación en beneficio de Chile: 14 junto a socios tradicionales, 13 en el marco del Fondo Chile-México y 12 en el marco de la Alianza del Pacífico. Los recursos gestionados por AGCID desde aportes realizados por países donantes u otros organismos internacionales bajo la modalidad de administración de fondos de terceros, alcanzaron a 1.3 millones de dólares.

La cooperación que Chile recibe se enfoca en las siguientes áreas temáticas: fortalecimiento y modernización institucional; prevención y reducción de desastres; medio ambiente, recursos naturales y energía; Agricultura y Seguridad Alimentaria y Desarrollo Social.

3. Programa de Cooperación Sur-sur y Triangular.

Este programa está orientado a contribuir al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe y en proyección, hacia África y Asia. Se materializa en dos componentes:

- **Transferencia Técnica** en áreas de interés mutuo, ejecutándose a través de proyectos y/o acciones directas bilaterales, triangulares o descentralizadas.
- **Formación de Capital Humano** a través de entrega de becas para la realización de pregrado, postgrado, diplomados y estadías de corta duración, como son los Cursos Internacionales, en instituciones de educación superior chilenas y/o instituciones públicas nacionales.

Un 30% de los recursos de este Programa fueron destinados al componente de transferencia técnica y un 70% a formación de capital humano.

3.1. Transferencia Técnica Sur-Sur y Triangular.

En el año 2023, se ejecutaron 83 proyectos y acciones directas en 18 de los 20 países de América Latina y el Caribe (considerando a la Comunidad del Caribe CARICOM como un solo bloque), por una cifra cercana a 1 millón de dólares. De estas iniciativas, 68 son bilaterales y 15 son triangulares, cuya ejecución se realizó fundamentalmente en América Latina y el Caribe (97%), con énfasis en México (24,1%), teniendo en cuenta la asociación estratégica con dicho país. Mientras que, en Sudamérica, se destinó el 48% de los recursos y en proyectos regionales un 2,2%. Estos proyectos se concentraron prioritariamente en las áreas de Desarrollo Social (42,2%); Cooperación Económica para el Desarrollo (15,7%) y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía (16,9%).

Es importante destacar que, en materia de Género, durante el año 2022 AGCID ejecutó 5 proyectos vinculados a dicha temática, en tanto que para el año 2023, los proyectos ejecutados en este ámbito fueron 26 (20 bilaterales, 2 bilaterales-descentralizados, 2 intrarregionales y 2 triangulares). Se observa que en comparación al año 2022, los proyectos gestionados por AGCID que incorporan la temática de género, tuvieron un aumento muy significativo.

3.2. Formación de Capital Humano.

Durante el año 2023, la AGCID mantuvo su Programa de formación y perfeccionamiento de capital humano, recuperando las coberturas y retomando la modalidad presencial de los programas consolidados de formación de posgrado, pregrado y movilidad estudiantil y académica en universidades chilenas y en organismos públicos, así como los diplomados y cursos internacionales, entre los que se cuentan aquellos ofrecidos en el marco del Programa de Asociación Triangular Chile-Japón en materias de prevención y resiliencia ante desastres (JCPP 2030).

En dicho contexto, se financiaron 760 becas (664 becas nuevas y 96 becas de continuidad, estas últimas en estudios de magister y pregrado) para profesionales, técnicos y técnicas, y estudiantes de América Latina, el Caribe, África y Asia, para la realización de estudios de pregrado (8,3%), magister (12,4%), movilidad (15,8%), diplomados y cursos internacionales (63,6%). Del total de número de becas financiadas, el 88,3% se concentró en América Latina y el Caribe, destacando Sudamérica, con un 57,5%.

Del total de becas nuevas, el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres. Respecto de la distribución por sexo y programa de becas, es posible visualizar que las mujeres acceden en mayor cuantía que los hombres, a los programas de larga duración, como es el caso de magister, alcanzando un 66%. Esto último, puede obedecer a la medida de acción positiva incorporada por AGCID en los programas de becas de magíster, consistente en la asignación de un puntaje adicional a las postulaciones de mujeres respecto de los hombres.

Respecto a las Becas para estudios de Magíster: se financiaron 94 becas para profesionales de países de América Latina y el Caribe y África (42 nuevas y 52 de continuidad).

En el caso del Programa Nelson Mandela, se destaca la promoción y mayor cobertura territorial del programa para becas y estudios de Magíster, a partir de la convocatoria 2023 y para estudios en el año académico 2024, que amplió la oferta original de Angola, Mozambique y Sudáfrica, a los países de Argelia, Botswana, Etiopía, Kenya, Marruecos, Egipto y Ghana. Además, de los países citados, se amplió la oferta a Tanzania y Namibia, en la oferta de capacitación y actualización profesional, impartándose en modalidad virtual e idioma inglés, un Diplomado en Gerencia Pública y un Curso en Acuicultura: tecnologías de producción acuícola y uso de subproductos de la acuicultura y la pesca, dictados por la Universidad de Chile y la Universidad Católica del Norte, respectivamente.

Para el Programa de Movilidad estudiantil, académica y de investigación, se destaca la reactivación de las convocatorias y otorgamiento de 100 becas del Programa de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico, para intercambios de pregrado, candidatos a doctorados, investigadores y profesores de instituciones de la educación superior de Colombia, México y Perú.

Adicionalmente, se otorgaron 20 becas a Ecuador y Paraguay, en el marco del Programa Manuela Sáenz.

Por otro lado, en el programa de Becas de Integración Transfronteriza para estudios de pregrado: en colaboración con la Universidad de Tarapacá y la Universidad de Magallanes, se financió un total de 63 becas de pregrado (19 nuevas y 44 de continuidad). De éstas, 26 corresponden a Perú, 24 a Bolivia y 13 a Argentina.

En colaboración con la Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica del Norte y la Universidad del Desarrollo, junto a la Asociación Nacional de Bomberos, Corporación Nacional Forestal y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se impartieron 17 iniciativas de formación de corta duración (3 diplomados y 14 cursos internacionales), todos en modalidad remota, con clases sincrónicas y asincrónicas, para un total de 483 becarias y becarios (234 mujeres y 249 hombres), en materias vinculadas al fortalecimiento de la gestión del Estado; la gestión de políticas públicas; medio ambiente; reducción del riesgo de desastres e innovación productiva. A continuación, se identifica la totalidad de las 17 iniciativas ejecutadas en el año 2023, a saber:

- **3 Diplomados Internacionales**, on-line, con una extensión de 4 meses promedio, dictados por la **Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile**:
 1. Gerencia Pública, para 17 funcionarios públicos de países africanos.
 2. Sismología, para 20 profesionales de países de América Latina y Caribe
 3. Gestión, Ingeniería y Ciencias para la Resiliencia a los Desastres, dirigido a profesionales de América Latina y Caribe.

- **5 Cursos Internacionales agenda AGCID - JCPP 2030, en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y la cooperación triangular para la prevención y mitigación de desastres a profesionales de América Latina y Caribe.**
 1. 1° y 2° Versión del Curso Rehabilitación de suelos y cuencas hidrográficas degradadas con énfasis en la reducción del riesgo, dictado a 40 profesionales por la Corporación Nacional de Forestación (CONAF).
 2. 2° y 3° Versión del Curso Desarrollo de Capacidades en la Incorporación del Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres en Proyectos de Inversión Pública, impartido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a un total de 35 profesionales.
 3. 1° Versión del Curso de Entrenamiento para países de Latinoamérica y el Caribe en el Programa de Acreditación Nacional para Grupos USAR bajo estándares INSARAG, dictado por la Agencia Nacional de Bomberos de Chile y 20 participantes.

- **6 Cursos Internacionales de la Agenda bilateral de AGCID, a saber:**
 1. Gestión sostenible de residuos sólidos en América latina y el Caribe: cierre, sellado y reinserción de basurales a cielo abierto (PUCV) dirigido a 40 profesionales de América Latina y el Caribe.
 2. Tecnologías de cultivo y uso de subproductos de la acuicultura y pesca (UCN), en idioma inglés, a 18 profesionales de países de África.
 3. Dirección Estratégica para las Políticas Públicas, (UDD), con la participación de 47 profesionales de América latina y Caribe.
 4. Coordinación e Implementación de Políticas Públicas: Claves para la Reactivación y el Desarrollo Territorial (UCH), con la participación de 60 profesionales de América latina y Caribe.
 5. Crisis y Recuperación: Ciencia de Datos aplicada a Políticas Públicas, (UCH), a 60 profesionales de América latina y Caribe.
 6. Vulcanología, proceso, peligros y mitigación en situaciones de crisis, (UCH), a 23 profesionales de la red de países CARICOM.

- **2 Cursos Internacionales, con socios triangulares de la comunidad de países ASEAN, transfiriendo los recursos para 2 cursos en materia de relaciones** comerciales y fortalecimiento de la gestión pública, en coordinación con las Embajadas de Chile en Tailandia y Singapur respectivamente. Estos cursos, que se identificarán más adelante, convocaron la participación de 11 países de la red ASEAN (Birmania, Brunei, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Laos, Singapur, Tailandia, Timor y Vietnam).
- 1. Thailand International Workshop on Trade Negotiation for ASEAN Members, impartido a 25 profesionales por el reconocido MEKONG Institute y SUBREI.
- 2. Transparency and Good Governance in Public Sector Management, impartido a 25 profesionales, en Singapur, con la colaboración del Civil Service College y el Servicio Civil de Chile.

Adicionalmente, un curso internacional con la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) del Gobierno de los Estados Unidos:

1. Intervention Strategies for domestic and gender based violence, que contó con 31 participantes de América Latina y el Caribe.

En **Cooperación Triangular**, el monto involucrado ascendió a 2.6 millones de dólares. De estos recursos, el 86% correspondió al aporte de nuestros socios, y el 14% restante, a Chile. Este hecho resalta la capacidad de apalancamiento de recursos junto a los socios de nuestro país, permitiendo con ello fortalecer y aumentar la cooperación en la región.

VIII. Alianzas y Aportes al Desarrollo Sostenible.

1. Alianzas y Fondos.

Chile continúa afianzando su posición a nivel regional y global por medio de mecanismos de financiamiento internacional para el desarrollo, aportando a las Alianzas para el Desarrollo mediante el trabajo continuo, posibilitando diversificar nuestra cooperación, favoreciendo la participación de otros sectores y el impulso de acciones innovadoras, mediante la concreción de programas y Fondos en pos del fortalecimiento de capacidades en beneficio de nuestro país y nuestros socios.

1.1. Alianzas Sur-Sur

1.1.1. Fondo Alianza del Pacífico.

En el desarrollo de las Alianzas Sur-Sur, continuamos con el **Fondo de la Alianza del Pacífico**, con el que se realizaron 12 iniciativas orientadas a temas de desarrollo social, cooperación económica para el desarrollo, fortalecimiento institucional, medio ambiente y agricultura y seguridad alimentaria.

Los proyectos desarrollados entre los 4 países miembros son: Diagnóstico sobre la participación de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en encadenamientos productivos: hacia la construcción de una Estrategia que promueva la participación de mujeres, particularmente mujeres rurales en estos ámbitos, Diagnóstico y estrategia para la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales de la Alianza del Pacífico, Impulso a la atracción de inversiones turísticas para la reactivación sostenible de los países de Alianza del Pacífico, Retos de Innovación de negocios y tecnologías verdes a través del emprendimiento científico tecnológico y la transferencia de tecnología hacia la industria, para la reactivación económica y social, AP NET Plataforma Digital de la Alianza del Pacífico, Plataforma Web para Facilitar la Transformación Digital para Pymes de la Alianza del Pacífico, Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico - Edición 2023, Observatorio Social de la Alianza del Pacífico, Fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes y directivos en la Educación Básica, Promover el consumo y la comercialización interna de productos de la Pesca Artesanal y Acuicultura en la Alianza del Pacífico, a fin de contribuir a mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, Facilitar el comercio electrónico en los países de la Alianza del Pacífico con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19 y Gestión de Factores Psicosociales y Promoción de la Salud Mental en el Trabajo.

1.1.2. Fondo Chile-México.

El Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México es un instrumento de cooperación internacional y forma parte del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países y está destinado a financiar la ejecución de programas, proyectos y/o acciones bilaterales y triangulares de cooperación para el desarrollo, que promuevan la cooperación entre Chile y México o de ambos estados hacia un tercer país en desarrollo.

Durante el año 2023, se encontraban en ejecución 13 proyectos, 12 de arrastre de programaciones anteriores (2016-2021) y 1 aprobado en el marco de la convocatoria 2022 del Fondo Conjunto de Cooperación Chile - México, en materia de Género, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, Migraciones y Gobierno Digital. De dichos proyectos 10 son de reciprocidad beneficiando tanto a México como a Chile, 2 son en favor de nuestro país y 1 en beneficio de SICA.

Adicionalmente, impulsada por las Embajada de Chile y de México, la Comisión de Cooperación aprobó la materialización del Proyecto “Remembranza histórica: a 50 años del Golpe de Estado en Chile”, como un espacio de promoción de iniciativas que apuntan a la profundización de nuestros sistemas democráticos al fortalecimiento de las políticas públicas de la libertad de expresión, información y asociación, así como la participación activa de la ciudadanía aportando al desafío permanente de avanzar hacia sociedades más democráticas y justas.

Por otra parte, la Comisión acordó destinar un millón de dólares para apoyar a México en la reconstrucción de Acapulco, tras el paso del Huracán Otis. En dicho contexto, aprobó la materialización del “Proyecto de cooperación con apoyo del Fondo Conjunto México- Chile para la realización de acciones enfocadas a la atención de las zonas afectadas por el Huracán Otis en el Estado de Guerrero”.

Los otros 8 proyectos aprobados en el marco de la convocatoria 2022 y ratificados en marzo de 2023, estuvieron en proceso de preparación para su implementación en 2024.

Cabe señalar que, con el ánimo de que los proyectos se ejecuten en el año calendario, la Convocatoria 2024 se lanzó entre el 30 agosto y el 26 de octubre de 2023. Producto de dicho ejercicio, fueron seleccionados los siguientes 6 proyectos, los cuales iniciarán su ejecución en el primer trimestre de 2024.

En el área de Ciencia, Innovación y Tecnología:

- ✓ “Alianza estratégica para el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia de micotoxinas en Chile y México: una mirada hacia la salud pública y seguridad alimentaria”.
- ✓ “Tecnologías nucleares y biotecnológicas para mejorar la sustentabilidad de ecosistemas forestales afectados por el cambio climático en México y Chile”.
- ✓ “Intercambio de tecnología para el control de vectores y nematodos gastrointestinales”.

En el área de Medio Ambiente:

- ✓ “Fortalecimiento de capacidades para el co-manejo pesquero y acuícola en pesquerías de pequeña escala como un aporte a las políticas públicas de México y Chile”.
- ✓ “Efectos del cambio climático en los caudales de ríos y su impacto en los ecosistemas costeros y en la socioeconomía de las comunidades de pescadores de la costa de Nayarit-México y la Región del Bio Bio-Chile”.

Finalmente, en materia de Género:

- ✓ “Apoyar al empoderamiento de grupos de mujeres de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), apicultura, pesca artesanal y procesamiento primario de alimentos en la

implementación de estándares de inocuidad alimentaria como un factor en su desarrollo económico y social”.

1.2. Alianzas Norte-Sur

1.2.1. Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España.

El Fondo Chile-España tiene el objeto de promover el fortalecimiento de la cooperación técnica entre Chile y España; y la promoción del desarrollo de acciones conjuntas entre ambos gobiernos en terceros países de menor desarrollo relativo, a través de sus respectivas agencias de cooperación. El año 2023 se dio inicio a los 3 proyectos triangulares aprobados por el Comité Técnico de Cooperación Triangular Chile-España en 2022, a saber:

- ✓ "Educando desde la actividad física y el deporte podemos transformar la realidad", liderado por la Fundación Fútbol Más, a ejecutarse en Paraguay.
- ✓ "Movilizando prácticas pedagógicas efectivas e innovadoras basadas en evidencia comparada", con participación de 10 países de América Latina y el Caribe, ejecutado por la Fundación SUMMA.
- ✓ "Fomento de la asociatividad de las micro y pequeñas empresas (MIPES)", liderado por la Universidad Católica del Norte con contrapartes colombianas.

Además, en agosto de 2023, se aprobó una cuarta iniciativa triangular para Arica (Chile) y Tacna (Perú) sobre competencias digitales vinculadas al empleo juvenil. El proyecto, titulado "Fortalecimiento de instituciones de juventudes en Chile, España y Perú, en pos del fomento de generación de investigación y diseño de políticas públicas, con énfasis en competencias digitales y empleo juvenil", tiene como objetivo fortalecer el intercambio de conocimiento en torno a la juventud, especialmente en estudios de competencias digitales relacionadas con el empleo juvenil. Las contrapartes técnicas son el Instituto Nacional de Juventud de Chile, la Secretaría Nacional de Juventud de Perú y el Instituto de la Juventud de España.

Adicionalmente, se comenzó la ejecución de 3 proyectos en beneficio de Chile, en materia de género, hidrógeno renovable y en formación en competencias para funcionarios públicos con enfoque de derechos.

1.2.2. Fondos y Programas Chile-Unión Europea.

La UE apoya a Chile en el diseño e implementación de políticas públicas a través de programas como *Euroclima+* sobre cambio climático, *EUROsociAL+* para la cohesión social y, *EL PACCTO* sobre crimen organizado.

La UE y Chile establecieron un **Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile – Unión Europea** para promover el desarrollo sostenible. El Fondo apoya iniciativas para la recuperación económica pos pandemia y el desarrollo del hidrógeno verde. A su vez, la UE está desarrollando una iniciativa *Team Europe* sobre hidrógeno verde, para impulsar su desarrollo en Chile. En el marco de lo anterior, entre el 25 al 26 de octubre de 2023, se desarrolló la quinta edición del *Green Hydrogen Summit*, que congregó a autoridades y representantes del sector público y privado para analizar los avances y desafíos de la nueva economía del hidrógeno. Más de 400 personas participaron presencialmente y cientos más online en este evento crucial para la industria del hidrógeno verde en Chile, que se celebra desde 2017.

En esta edición del *Green Hydrogen Summit*, participaron delegaciones oficiales de varios países, reconociendo a Chile como un socio destacado en la generación y uso de hidrógeno verde. El enfoque fue la actualización del conocimiento sobre el mercado internacional del hidrógeno verde, promoviendo diálogos técnicos y comerciales de alto nivel sobre proyectos en operación y brechas pendientes para su aceleración.

Asimismo, se financió la participación de cinco científicos chilenos en el pabellón de Chile de la COP 28, en Dubai, con el fin de sensibilizar a la comunidad internacional acerca del papel de las regiones Antártica y Sub Antártica en la mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea.**

Por otro lado, en el marco del “**Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea**”, destinado a financiar proyectos en terceros países de América Latina y El Caribe en áreas de desarrollo, con énfasis en temas de energías limpias y digitalización, se establecieron dos perfiles de proyecto, uno en digitalización y ciencia y el otro en energía. Uno de estos proyectos fue pre-aprobado, denominado Sistema de información para el monitoreo de salares y cambios en los ecosistemas que los contiene basado en información satelital, cuya implementación estará a cargo del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile, y tendrá como beneficiarios a Argentina y Uruguay.

Este Fondo cuenta con un presupuesto de 1 millón de euros, aportados por ambas partes de manera equitativa. Es relevante mencionar que Chile es el primer país de la región con el que la Unión Europea firma un acuerdo de tales características.

1.2.3. Fondo Regional de Cooperación Triangular de Alemania

En el marco de este Fondo Regional de Cooperación Triangular se negociaron y aprobaron 3 proyectos, en las áreas de género, agricultura y medio ambiente, que apoyaran el desarrollo de países de América Latina y el Caribe, por un monto de 2.5 millones de dólares.

El primer proyecto del Fondo es el denominado “Agro negocios sostenibles – Desarrollo de servicios para incrementar el potencial productivo territorial”, cuyo objetivo es generar un modelo de intervención que permita fomentar el desarrollo de agro negocios sostenibles a partir del aprovechamiento de ventajas territoriales a través de la prestación de servicios para la producción, que favorezcan la innovación y diferenciación de la oferta productiva en Ecuador.

El segundo proyecto denominado “Trans-Cero mediante regulación y la mejora operativa”, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los Ministerios de Colombia, México y Perú en el desarrollo de regulaciones y estándares, así como la adopción de tecnologías cero emisiones en el transporte terrestre.

El tercer proyecto denominado “Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación feminista (CoPEF)”, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación de Chile, Colombia y México en el diseño de las políticas exteriores feministas y cooperación internacional con un enfoque de género.

1.3. Alianzas Global-Sur

1.3.1. Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza.

A través de la Ley Nº 20.138 de 2006¹ se autorizó la contribución de Chile en la lucha global contra el hambre y la pobreza. Los proyectos de este fondo están alineados con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abordando áreas como educación para la primera infancia, igualdad de género, gestión ambiental, rehabilitación inclusiva, seguridad alimentaria y procedimientos de transparencia, entre otros.

Durante el año 2023, Chile destinó US\$ 500 mil a crisis humanitarias, a través de este mecanismo. En julio del mismo año, se efectuó una contribución dirigida al conflicto en Ucrania. Luego, en octubre, se realizó una donación a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, en inglés), con el objetivo de respaldar a la población de refugiados palestinos. Además, el Gobierno de Chile dispuso el envío urgente de US\$ 100 mil a Gaza para atender las necesidades específicas de mujeres, adolescentes y niñas. Esto se llevó a cabo mediante la distribución de kits de dignidad, que les permitirán cubrir sus requerimientos básicos de higiene.

¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=256167>

Además, se realizó una convocatoria para Organizaciones de la Sociedad Civil, producto de la cual se financiarán 3 proyectos, en los que la educación es el tema transversal. En estos proyectos, se espera llegar a una población objetivo de más de 2.700 personas; dos de estos proyectos serán implementados en Perú y uno en Argentina y Paraguay, comprometiendo un presupuesto de US\$ 292.000.

Los proyectos seleccionados para ejecución en 2024 son:

- Perú: Fortalecimiento de prácticas pedagógicas y liderazgo en docentes del Sindicato Unitario de Trabajadores de escuelas públicas. Liderado por la Fundación Crea Equidad en colaboración con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Perú: Fortalecimiento de profesionales de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 8 mediante innovación pedagógica y Modelo Tutorías entre Pares. Proyecto liderado por la Fundación Educación 2020.
- Argentina y Paraguay: Fortalecimiento de la educación técnica pública mediante innovación docente y desarrollo de vocaciones STEAM. Implementado por la Fundación Ciencia Joven para mejorar la formación docente en Paraguay basándose en proyectos anteriores con el Fondo Chile.

1.3.2. Fondo Chileno de Cooperación Sur-Sur Iberoamericano.

Por su parte, el Fondo Chileno de Cooperación Sur-Sur Iberoamericano, trabajó sobre el Programa para la protección, respuesta e inclusión de mujeres en situación de movilidad humana en las áreas fronterizas entre Chile y Bolivia, el que fue aprobado en el primer trimestre de este año y será ejecutado por ONU Mujeres.

Por otra parte, el año 2023 finalizaron los proyectos *“Creación del mapeo del Cuarto Sector dentro de Iberoamérica”*, el cual tiene por ejecutores a la Unidad de Cuarto Sector de la SEGIB y la Gerencia de Innovación de CORFO y, el proyecto *Líderes digitales para pymes y emprendedores, cuyo ejecutor es la División de Empresas de Menor Tamaño* del Ministerio de Economía de Chile, en conjunto con la Unidad de Pymes y emprendimiento de la Secretaría General Iberoamericana.

1.3.3. ACNUR.

Finalmente, informar qué, junto con ACNUR, se negoció un proyecto en beneficio del desarrollo nacional, por 227 mil dólares, denominado *“Apoyo para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta a las personas en situación de movilidad humana - Fase II”*, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades del Estado de Chile para ofrecer protección a personas en condición de movilidad humana que se encuentren en situaciones de especial vulneración de sus derechos, así como como apoyar el liderazgo de Chile en la conmemoración de los 40 años de la Declaración de Cartagena y la elaboración del Plan de Acción de Santiago.

Este proyecto cuenta con dos componentes:

1. Ejecutado por la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Área de trabajo 1: Apoyo para el fortalecimiento las capacidades del Estado de Chile para ofrecer protección a personas en condición de movilidad humana).
2. Ejecutado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (Área de trabajo 2: Apoyo a la conmemoración de los 40 años de la Declaración de Cartagena).

2. Principales aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para la AGCID, contribuir a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), implica un importante despliegue de esfuerzos en la cooperación internacional que ejecuta, con el claro objetivo de alcanzar sus metas.

En relación a los proyectos para el beneficio del desarrollo nacional, gestionados por la AGCID, estos se asociaron principalmente al ODS 13, Acción por el Clima; al ODS 7, Energía Asequible y no Contaminante y; al ODS 10, Reducción de las Desigualdades.

En la modalidad de Cooperación Sur-Sur y Triangular, a través de la transferencia técnica, los aportes estuvieron dirigidos principalmente a los ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 4, Educación de Calidad y ODS 3, Salud y Bienestar. Así como, en Formación de Capital Humano, los principales esfuerzos de AGCID, estuvieron ligados al ODS 4, Educación de Calidad, ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; al ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; al ODS 17, Alianzas para lograr los Objetivos.

IX. Cooperación Internacional de Chile en el marco de los Compromisos Presidenciales.

1º Una vez restablecidas las convocatorias para proyectos del **Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México**, se seleccionaron 6 proyectos que iniciaron su ejecución este año 2024, consolidándose así la cooperación sur-sur como una modalidad de beneficio mutuo.

2º Difundir el aporte de la cooperación chilena en materia de formación y perfeccionamiento de capital humano en la región latinoamericana.

En el mes de agosto 2023 se llevó a cabo una jornada virtual, con puntos focales de los países receptores de la cooperación chilena y representantes de las Embajadas de Chile de países de América Latina, Caribe y África, cuyo propósito fue actualizar información sobre los aportes de la cooperación chilena en materia de formación y perfeccionamiento de capital humano.

Adicionalmente, se elaboró un folleto virtual con las ofertas de perfeccionamiento para el año 2023 (documento de becas), cuya edición fue informada a través de las Embajadas de Chile en países de América Latina, Caribe y África.

3º Ejecutar proyectos bilaterales descentralizados y transfronterizos, con países vecinos.

Durante el primer trimestre de 2023 se mantuvo vigente la IV convocatoria para la presentación de proyectos de cooperación descentralizada entre regiones chilenas y provincias argentinas. Al respecto, de los cinco proyectos recibidos, cuatro fueron seleccionados, tres de los cuales iniciaron ejecución durante el 2023, a saber:

- ✓ Fortalecimiento del Desarrollo económico local a través de actividades de impacto que promuevan el trabajo sostenible, promover nuevas fuentes de empleo, la igualdad de género, la inclusión y los vínculos urbanos-rurales de nuestros territorios
- ✓ Corredor Turístico Andino Iglesia – Río Hurtado
- ✓ Corredor Turístico Centro Andino Sur – su Posicionamiento Internacional

Adicionalmente, se inició la ejecución de dos, de los tres proyectos descentralizados aprobados con Perú.

- ✓ Cooperación internacional entre Arica y Tacna para la erradicación de la violencia contra las mujeres
- ✓ Prevención de enfermedades infectocontagiosas de importancia en ámbito de frontera Arica – Tacna, asociadas a movilidad poblacional con enfoque de equidad.

4º Realizar Comisiones Mixtas de Cooperación con al menos el 70% de nuestras contrapartes regionales de centro y Sudamérica.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo 5 Comisiones Mixtas: con Honduras, Colombia, Argentina, El Salvador y Panamá. En dichas instancias se evaluaron las iniciativas de cooperación en ejecución y se definió el programa 2023 – 2025 con cada uno de los países anteriormente mencionados, aprobándose 24 proyectos.

5º Fortalecer la cooperación triangular, implementando el nuevo Fondo de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea y el fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile España.

En el marco del Fondo de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea, como señalamos previamente, se establecieron dos perfiles de proyecto, uno en digitalización y ciencia, como también en energía. Así fue como, en Julio del año 2023, el Comité Técnico Ejecutivo del Fondo, pre-aprobó el proyecto triangular “Sistema de información para el monitoreo de salares y cambios en los ecosistemas que los contiene basado en información satelital”, cuya implementación estará a cargo del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile, y tendrá como beneficiarios a Argentina y Uruguay.

Respecto del Fondo Mixto Chile – España, durante el año 2023 se pusieron en ejecución los tres proyectos triangulares aprobados, a saber:

- Movilizando prácticas pedagógicas efectivas basadas en evidencia comparada, ejecutado por la Fundación SUMMA y que beneficia a Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Chile.
- Educando desde la actividad física y el deporte, podemos transformar la realidad, ejecutado por la Fundación Fútbol Más, en beneficio de Paraguay.
- Fortalecimiento de la asociatividad de las micro y pequeñas empresas (MIPes) en la Región de Coquimbo, Chile y en el Departamento de Tolima, Colombia, ejecutado por la Universidad Católica del Norte.

Asimismo, se inició la ejecución de tres proyectos del Fondo Mixto Chile – España y para el beneficio de Chile, a saber:

- Desarrollo de explorador de hidrógeno verde en Chile
- Diseño e implementación de estrategias para la formación en género del funcionariado público chileno
- Formación de competencias para funcionarios públicos con enfoque de derechos

6º Junto a la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), se inició la segunda versión del **Programa KIZUNA** y el Comité de Coordinación Conjunta del Proyecto, definió el plan de acción 2023-2026 que cuenta con 31 actividades en diversas temáticas como incendios forestales, deslizamiento de tierra, desastre de sedimentos, terremoto, tsunami, volcán, además de meteorología, entre otras. De ellas, 17 corresponden a programas, 6 seminarios y 8 cursos internacionales.

X. Desafíos y Perspectivas de AGCID.

1. Implementar la Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID 2023-2026, presentada en septiembre del año pasado, en articulación con las prioridades de la política exterior.
2. Seguir contribuyendo a los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030 y los ODS desde nuestro rol como socios cooperantes y beneficiarios de la cooperación internacional al desarrollo, donde la Cooperación Sur-Sur y Triangular tienen una significativa importancia.
3. Consolidar los programas que se mantienen con los países de América Latina y el Caribe, confiriendo preeminencia a la relación con los países vecinos. Lo anterior, busca traducirse en la ejecución de proyectos de cooperación bilateral, triangular, descentralizada y transfronteriza con los países vecinos, manteniendo la oferta de formación de pregrado a sus estudiantes.
4. Continuar trabajando en la construcción de asociaciones para el desarrollo, para la concreción de nuevos proyectos en beneficio tanto de nuestro país como de la

Región (proyectos triangulares). Fortalecer la asociación con socios tradicionales (Japón, Unión Europea, España, Región Valona de Bélgica y México, entre otros); con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), impulsando iniciativas de cooperación a través de su secretaría, así como también, explorar vínculos con nuevos socios.

5. Diseñar una propuesta sostenible de un Programa de Cooperación con África (en los componentes de transferencia técnica y formación de capital humano), en articulación con las directrices del MINREL, prioritariamente en temas de seguridad alimentaria, minería y en Formación de Capital Humano.
6. Fortalecer el Programa de Formación de Capital Humano, en articulación con las orientaciones y prioridades de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, con la finalidad de definir las acciones, en función de la prioridad que se otorga a los distintos países.
7. Profundizar el aporte de la Cooperación al Desarrollo a la Política Exterior Feminista (PEF), en la perspectiva de trabajar por el compromiso transversal en la labor institucional de impulsar el rol de la mujer en los procesos de desarrollo. Para ello, se continuará incorporando la perspectiva de género en la asignación de becas, y en el diseño y ejecución de proyectos de transferencia técnica. Por otra parte, incentivar que un mayor número de acciones, tengan como foco la temática de género.
8. Potenciar la vinculación institucional con los organismos multilaterales, prioritariamente con el sistema de Naciones Unidas, en la perspectiva de participar activamente en los debates sobre desarrollo. Asimismo, reforzar la presencia de la cooperación chilena en instancias subregionales como CARICOM, SICA, Alianza del Pacífico, Consenso de Brasilia y espacio iberoamericano.
9. Consolidar internamente la función de administración de recursos de cooperación, tanto para el desarrollo nacional como triangulares, de fondos de terceros.

Finalmente, terminar esta Cuenta Pública Participativa agradeciendo a cada uno de los funcionarios y funcionarias que forman parte de esta Agencia de Cooperación, quienes han contribuido con su dedicación y compromiso inquebrantables en el desarrollo de nuestra política de cooperación para el desarrollo.

Asimismo, destacar el papel de las Embajadas de Chile en el exterior y el de los Ministerios y Servicios que participan activamente de esta cooperación.